



ASAMBLEA DE MADRID

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

Don Eduardo Gutiérrez Benito, diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 196 y concordantes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular al Gobierno de la Comunidad de Madrid la siguiente **PREGUNTA** para su respuesta oral en la **Comisión de Presupuestos y Hacienda**.

¿Además del recurso ante el Tribunal Constitucional contra la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, por la que se crea el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, qué otras medidas piensa poner en marcha el gobierno de la Comunidad de Madrid respecto de las recaudaciones procedentes de residentes en la Comunidad de Madrid que dicho impuesto generará en la administración central?

Madrid, 17 de febrero de 2023



Mónica García Gómez
Portavoz



Eduardo Gutiérrez Benito
Diputado